

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

43338 MADRID

Cédula de Notificación.

En las diligencias preparatorias n.º 11/68/09, seguidas por el Tribunal Militar Territorial Primero, se ha dictado auto cuya parte dispositiva dice así:

El Tribunal declara remitida definitivamente la pena privativa de libertad impuesta en el presente procedimiento a Cristian Javier Jiménez Jacome.

Notifíquese este auto al interesado y remítanse los oficios pertinentes al Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia, Ministerio Fiscal Jurídico Militar y al Ministerio de Defensa.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a don Cristian Javier Jiménez Jacome, con DNI/NIE X7628039C, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 3 de diciembre de 2012.- La Secretario Relator.

ID: A120082240-1